

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FIRMA**  
**TdR N°6**  
**FONDO DE APOYO A LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UCT19101**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA** correspondientes a la AT N°6 del proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la internacionalización para el desarrollo de la investigación y el posgrado en la UC Temuco.

**Términos de referencia para procedimiento:** Propuesta para desarrollo de un plan de articulación Universidad-Empresa para el fomento de la transferencia tecnológica en base a un modelo de innovación abierta en un contexto de internacionalización de la UC Temuco.

<b>I.</b>	<b>ANTECEDENTES</b>
<b>1.1</b>	<b>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</b>
	<p>La Universidad Católica de Temuco, en su rol de universidad pública regional y con una vocación de servicio hacia las personas del centro sur de Chile. En este sentido, la universidad ha demostrado capacidades en las áreas de formación de pre y posgrado generando un impacto en los procesos de formación de los estudiantes en los distintos niveles formativos, en investigación de base y aplicada, así como en vinculación con el medio a través de la transferencia tecnológica y educación continua. De esta manera la Universidad Católica de Temuco, busca contribuir y aportar al desarrollo regional entregando soluciones científico-tecnológicas a los problemas sociales y productivos del territorio regional y nacional, así como también fomentar el desarrollo humano, cultural y artístico en la comunidad, cautelando el compromiso con la ética, el cuidado de la dignidad de las personas y del medio ambiente como elemento esencial, creciendo con una perspectiva internacional, generando un esquema de colaboración con instituciones afines y de reconocido prestigio.</p> <p>Considerando lo anterior, la consultoría se enmarca en el objetivo específico N°2 del Fondo de Apoyo a la Innovación en Educación Superior UCT19101, el que, entre otros elementos, se orienta a fortalecer la calidad de la investigación y la innovación en la UC Temuco a través de la implementación de acciones de internacionalización, en particular a su hito 5 que hace referencia al modelo de articulación universidad-empresa para la proyección internacional implementado.</p>
<b>1.2</b>	<b>Sobre el Componente/Programa</b>
	<p>En la actualidad, la UC Temuco no cuenta con procedimientos, mecanismos ni estructura institucional definida que promueva la articulación Universidad-Empresa para el fomento de la transferencia tecnológica en base a un modelo de innovación abierta en un contexto de internacionalización. Bajo esta lógica, la estructura institucional en el marco de la gestión de la innovación, necesita ser definida y delimitada en torno a un modelo y plan de articulación.</p>
<b>1.3</b>	<b>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</b>
	<p>En relación a lo anterior, los resultados que se espera obtener con esta consultoría corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los sistemas o plan de articulación Universidad-Empresa para el fomento de la transferencia tecnológica institucional;</li><li>• Modelo institucional de articulación diseñado, que considere componentes, estructura institucional, procedimientos y valorización de este para su puesta en marcha.</li></ul>

<b>II.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL DE LA AT</b>
2.1	Elaborar y ejecutar un plan estratégico de articulación Universidad - Empresa para la innovación y la transferencia tecnológica con foco en la búsqueda de colaboradores internacionales.
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
3.1	Identificar y caracterizar los principales actores del ecosistema de I+D+i+e nacionales y/o internacionales para la búsqueda de oportunidades de articulación y colaboración para la UC Temuco.
3.2	Definir las brechas existentes entre las capacidades de I+D+i+e existentes y las requeridas en función de las problemáticas identificadas internacionalmente y proponer un plan de mejoras de capacidades tecnológicas.
3.3	Identificar los principales actores público/privado que podrían ser abordados por la UC Temuco para ofrecer sus capacidades de I+D+i+e en base a un modelo de innovación abierta.
3.4	Proponer al menos un piloto de contrato de desarrollo tecnológico con empresas internacionales y validar metodología de articulación de iniciativas de I+D+i+e en base a las capacidades tecnológicas existentes y futuras de la UC de Temuco.
3.5	Proponer un programa de articulación de parques científicos-tecnológicos en base a las capacidades institucionales actuales de I+D+i+e.
<b>IV</b>	<b>ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS</b>
	Se espera que la consultoría entregue lineamientos institucionales claves que deban implementarse para facilitar la articulación Universidad-Empresa de la UC Temuco considerando, fundamentalmente, la dimensión internacional como eje transversal.

<b>V. METODOLOGÍA</b>																	
1.	La presente metodología se debe abordar en dos fases:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fases</th> <th>Actividades</th> <th>Fecha entrega de producto</th> <th>Requerimientos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recopilación de información</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de información diagnóstica sobre requerimientos principales susceptibles de abordar por medio de acuerdos internacionales con instituciones y/o empresas.</li> <li>Talleres de validación entre consultor y equipo UC Temuco.</li> <li>Elaboración de informe de diagnóstico.</li> </ul> </td> <td>Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato</td> <td>Informe con actores del ecosistema de I+D+i+e nacionales y/o internacionales sistematizado</td> </tr> <tr> <td>Contraste de demanda con oferta internacional</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intrapunto entre necesidades detectadas (demanda) y actores oferentes de conocimiento y tecnologías (países, instituciones, empresas).</li> <li>Sistematización de información,</li> <li>Taller de priorización</li> <li>Elaboración de informe técnico.</li> </ul> </td> <td>Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato</td> <td>Informe con modelo de articulación con parques científicos-tecnológicos en base a capacidades institucionales actuales de I+D+i+e</td> </tr> <tr> <td>Conclusiva</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de presentación de informe para ajuste, retroalimentación y validación</li> <li>Elaboración del informe final</li> </ul> </td> <td>Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato</td> <td>Informe de valorización de la propuesta considerando escenarios</td> </tr> </tbody> </table>	Fases	Actividades	Fecha entrega de producto	Requerimientos	Recopilación de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de información diagnóstica sobre requerimientos principales susceptibles de abordar por medio de acuerdos internacionales con instituciones y/o empresas.</li> <li>Talleres de validación entre consultor y equipo UC Temuco.</li> <li>Elaboración de informe de diagnóstico.</li> </ul>	Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato	Informe con actores del ecosistema de I+D+i+e nacionales y/o internacionales sistematizado	Contraste de demanda con oferta internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intrapunto entre necesidades detectadas (demanda) y actores oferentes de conocimiento y tecnologías (países, instituciones, empresas).</li> <li>Sistematización de información,</li> <li>Taller de priorización</li> <li>Elaboración de informe técnico.</li> </ul>	Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato	Informe con modelo de articulación con parques científicos-tecnológicos en base a capacidades institucionales actuales de I+D+i+e	Conclusiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de presentación de informe para ajuste, retroalimentación y validación</li> <li>Elaboración del informe final</li> </ul>	Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato	Informe de valorización de la propuesta considerando escenarios
	Fases	Actividades	Fecha entrega de producto	Requerimientos													
	Recopilación de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de información diagnóstica sobre requerimientos principales susceptibles de abordar por medio de acuerdos internacionales con instituciones y/o empresas.</li> <li>Talleres de validación entre consultor y equipo UC Temuco.</li> <li>Elaboración de informe de diagnóstico.</li> </ul>	Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato	Informe con actores del ecosistema de I+D+i+e nacionales y/o internacionales sistematizado													
Contraste de demanda con oferta internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intrapunto entre necesidades detectadas (demanda) y actores oferentes de conocimiento y tecnologías (países, instituciones, empresas).</li> <li>Sistematización de información,</li> <li>Taller de priorización</li> <li>Elaboración de informe técnico.</li> </ul>	Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato	Informe con modelo de articulación con parques científicos-tecnológicos en base a capacidades institucionales actuales de I+D+i+e														
Conclusiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de presentación de informe para ajuste, retroalimentación y validación</li> <li>Elaboración del informe final</li> </ul>	Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato	Informe de valorización de la propuesta considerando escenarios														
Como metodología transversal:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las horas presenciales y no presenciales destinadas a esta consultoría son de 150 y 210 horas, respectivamente. Por su parte, las horas presenciales aquí consideradas corresponden a virtuales sincrónicas; sin embargo, conforme evolucione la situación sanitaria a nivel regional y nacional, se espera que estas se aborden de manera totalmente presencial.</li> <li>* En este contexto, la publicación de la presente consultoría no se restringirá únicamente a la región de La Araucanía, pudiéndose utilizar el portal institucional como medio de difusión (<a href="http://www.uct.cl/destacados">www.uct.cl/destacados</a>).</li> <li>* El plazo de publicación de la propuesta es de 10 días corridos. Igualmente, se invitará a participar a esta consultoría a empresas que hayan prestado servicios a la institución en los ámbitos relacionados con esta materia de manera de aprovechar las experiencias previas.</li> </ul>																	

<b>VI.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR/A PARA AMPLIAR/MEJORAR LOS TdR</b>								
	Se aceptarán sugerencias y recomendaciones metodológicas que el/la consultor/a realice, con el propósito de mejorar los Términos de Referencia (TdR) considerando su experiencia en el tema.								
<b>VII</b>	<b>RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS</b>								
	<p><b>1. Primer informe, que contenga (25%, porcentaje del monto total a pagar):</b> Informe N°1 con actores del ecosistema de I+D+i+e nacionales y/o internacionales sistematizado</p> <p><b>2. Segundo informe, que contenga (25%, porcentaje del monto total a pagar):</b> Informe N°2 con modelo de articulación con parques científicos-tecnológicos en base a capacidades institucionales actuales de I+D+i+e</p> <p><b>3. Tercer informe, que contenga (50%, porcentaje del monto total a pagar):</b> Informe N°3 con valorización de la propuesta considerando prospectiva</p> <p>Los informes/productos deberán ser emitidos en las fechas estipuladas en el apartado V de los presentes Términos de Referencia (TdR).</p> <p>Los informes/productos entregados deberán ser revisados y aprobados por el director de Innovación y Transferencia Tecnológica, para proceder con los pagos que corresponda.</p>								
<b>VII I.</b>	<b>FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES</b>								
	Los informes/productos deberán ser entregados en formato digital editable en las fechas indicadas en el apartado X.								
<b>IX.</b>	<b>REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS/LAS CONSULTORES/AS</b>								
	La contraparte de la Universidad Católica de Temuco proveerá a los/las consultores/as de la documentación institucional pertinente para el logro de los objetivos, la que se podrá encontrar en el sitio web de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica ( <a href="https://diritt.uct.cl/documentos/">https://diritt.uct.cl/documentos/</a> ), además del “Plan de articulación con empresas internacionales”, así como el “Plan estratégico de articulación Universidad-Empresa” y/u otros documentos que los/as consultores/as requieran para la ejecución de sus acciones, entendiéndose que estos dos últimos son insumos claves para la consultoría. Es importante destacar que estos dos documentos no se encuentran disponibles en la página web dado su carácter de confidencialidad.								
<b>X.</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS</b>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ETAPAS</th> <th>Fecha entrega de documentos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera (Informe 1)</td> <td>Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato</td> </tr> <tr> <td>Segunda (Informe 2)</td> <td>Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato</td> </tr> <tr> <td>Tercera (Informe 3)</td> <td>Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPAS	Fecha entrega de documentos	Primera (Informe 1)	Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato	Segunda (Informe 2)	Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato	Tercera (Informe 3)	Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato
ETAPAS	Fecha entrega de documentos								
Primera (Informe 1)	Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato								
Segunda (Informe 2)	Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato								
Tercera (Informe 3)	Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato								

<b>XI.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR</b>		
	<p>La Universidad y la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica pondrán a disposición del consultor/a asistencia para obtener la información necesaria para su labor. El/la consultor/a contará con un responsable de contraparte a través del cual podrá hacer sus requerimientos durante el período de la consultoría.</p> <p>De la misma forma, cualquier comunicación que realice la institución será canalizada a través del mismo responsable. Además, existirá un equipo de contraparte técnica que participará de la revisión del producto final (apartado XIII).</p> <p>El/la consultor/a deberá contar con su propio material y equipo de trabajo para el desarrollo de esta consultoría. Adicionalmente, se entenderá que todo costo asociado a esta consultoría estará incluido en el valor total de la propuesta.</p>		
<b>XII.</b>	<b>PERFIL DEL CONSULTOR/A</b>		
	Calificaciones Mínimas Aceptables		
	<b>Criterio</b>	<b>Especificaciones</b>	<b>Ponderación</b>
	1. Experiencia de la empresa consultora.	Experiencia de al menos 5 años en alguno de los siguientes ámbitos (o de 5 años en combinación): <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de consultorías o estudios de educación superior.</li> <li>● Internacionalización universitaria.</li> <li>● Comunicación estratégica en educación superior.</li> </ul>	35%
	2. Formación y experiencia del encargado/a de proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título profesional o licenciatura en Ciencias Sociales, Educación, Ingeniería u otras disciplinas afines.</li> <li>● Deseables estudios de posgrado en metodología, relaciones internacionales, comunicación estratégica, educación, u otra disciplina afín.</li> <li>● Experiencia como encargado/a de proyecto en alguno de los ámbitos señalados en las especificaciones del criterio 1.</li> </ul>	35%
	3. Formación y experiencia del equipo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título profesional o licenciatura en Ciencias Sociales, Educación, Ingeniería u otras disciplinas afines.</li> <li>● Experiencia de al menos 2 años en proyectos relacionados con los ámbitos señalados en el criterio 1.</li> </ul>	30%
<b>XIII</b>	<b>CONTRAPARTE TÉCNICA</b>		
13.1	<p><i>Coordinación Técnica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mg. Claudio Soler Álvarez Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Rudecindo Ortega 03694, <a href="mailto:csoler@uct.cl">csoler@uct.cl</a></li> <li>● Mg. Daniel Huenufil Molina Profesional de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Rudecindo Ortega 03694, <a href="mailto:dhuenufil@uct.cl">dhuenufil@uct.cl</a></li> </ul>		

<b>XIV</b>	<b>ARREGLOS ADMINISTRATIVOS</b>
14.1	<p>Los pagos de la consultoría se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en el punto V, VII y X de los presentes TdR:</p> <p>Informe 1: 30% / Fecha de entrega: Semana 4 a partir de la fecha de firma de contrato Informe 2: 30% / Fecha de entrega: Semana 8 a partir de la fecha de firma de contrato Informe 3: 40% / Fecha de entrega: Semana 16 a partir de la fecha de firma de contrato</p> <p>El pago por parte de la Universidad Católica de Temuco se materializará con la recepción conforme de cada producto (informes).</p>
14.2	<p><i>Postulaciones. Consultas y calendario:</i></p> <p>Los/las interesados/as deberán enviar su Currículum Vitae y la propuesta técnica/económica a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, a nombre de:</p> <p>Mg. Claudio Soler Álvarez Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Correo electrónico: <a href="mailto:csoler@uct.cl">csoler@uct.cl</a></p> <p>Fecha de apertura: por confirmar. Fecha de cierre: por confirmar. Resultados: por confirmar. Inicio de contrato: por confirmar.</p>
14.3	<p><i>Requerimientos administrativos especiales para emisión de boleta de honorarios</i></p> <p>Universidad Católica de Temuco RUT: 71.918.700-5 Rudecindo Ortega N°03694, Temuco</p> <p>La glosa de la boleta deberá indicar el código del proyecto (UCT19101) y el nombre del servicio de consultoría a pagar.</p>